



N° 18-SG-2013.

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Pedro Vicente Maldonado, 05 de junio del 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día 7 de junio del 2013, a las 09h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del acta N° 15-2013 del 07 de mayo del 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre la suspensión de autorizaciones de fraccionamientos al amparo del artículo 475 del COOTAD, en la que se incluye los fraccionamientos que no hayan sido aprobados en primer debate por el Concejo Municipal, a excepción de las urbanizaciones de interés social de conformidad al informe INF-3-PPU-13 emitido por la Comisión Permanente del Sistema de Planificación, Presupuesto y urbanismo.

**Abg. Carlos Chacón Arteaga**  
**Secretario General GAD.**